EXPTE. D- 3675 /20-21

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

## DECLARA

De interés Legislativo el "92 aniversario de la fundación de la localidad de Urquiza, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires", a conmemorarse el día 9 de diciembre de 2020.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento declarar de Interés Legislativo el 92 aniversario de la localidad de Urquiza, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Sobre la Ruta Nacional N° 8, a 17 kilómetros del cruce de la Ciudad, y luego de atravesar el pueblo de Fontezuela, se llega a la localidad de Urquiza. Este ramal ferroviario es el primero en llegar al partido. Será la empresa del Ferrocarril Central Argentino quien dejará habilitada a su paso la Estación Urquiza. La Ruta 8 a partir de 1933 comunicará la localidad con la ciudad cabecera de Pergamino y también con Buenos Aires.

La historia del pueblo cuenta que tiene dos variantes de su nombre, ya que la estación recuerda al gobernador entrerriano y presidente de la Confederación Argentina Justo José de Urquiza, a cuya familia pertenecían estas tierras que luego con los años se formaría el pueblo de Anchorena al este de la estación. Son apellidos de una misma familia, todos ellos afincados en el sector de la Norpampa. Desde aquellos años de la década de 1880, en que se instala la estación ferroviaria, deberán pasar varias décadas de trabajo hasta dar formato al pueblo Juan Anchorena. Recién en el año 1927 se realiza el primer remate del pueblo y el segundo en 1929.

Luego de los remates vendrá la Ruta 8 y la consolidación como centro poblado con instituciones y comercio. El 9 de diciembre de 1928 se considera como fecha de la fundación oficial de la localidad por parte de Juan Anchorena.

Villa Da Fonte, que alguna vez fuera pionera de un agrupamiento de vecinos en la región con su importante actividad comercial y de servicios, hoy integra la comunidad de Urquiza. Igual ocurre con Maguire donde alguna vez se diseñó un pueblo donde actualmente solo quedan la estación ferroviaria y un acopiador de cereales.

En la actualidad Urquiza ha tenido un importante desarrollo que cubre las posibilidades y necesidades laborales de la comunidad con cooperativas agrícolas, varios criaderos y proyectos avícolas y semilleros, aceiteras, con comerciantes de distintos ramos que ofrecen a los habitantes cubrir todas las necesidades y comodidades que requieren los tiempos actuales.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Por todos los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3675 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.